

RESUMEN DE INFORME FINANCIERO
\$13,808,230.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS. 00/100 M.N.)

Fecha de actualización: 10/04/2018
00/100/100

Trimestre: 13o.

Modalidad C Ejercicio Financ. Reportado 2015

Tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica/Vicaría General, Coahuila, de la Universidad

planta baja del edificio académico de la sede y con ello permitir ampliar la capacidad ya que tendremos a estudiantes y los beneficiados, mejorando la imagen urbana del entorno donde se ubica.

Modalidad C	Modalidad D	Total
		11,408,230.00
		1,400,000.00
0.0	0.0	12,808,230.0

No. Acción	Acción	Recursos total asignados 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejecido												TOTAL DEL MONTO EJECIDO 2015	MONTO POR EJECER	% de Avance del monto asignado		
					Monto reportado en 2015																
					Trimestre																
1a. 15 de abril de 2015	2a. 15 de julio de 2015	3a. 15 de octubre de 2015	4a. 15 de enero de 2016	5a. 15 de abril de 2016	6a. 15 de julio de 2016	7a. 15 de octubre de 2016	8a. 15 de enero de 2017	9a. 15 de abril de 2017	10a. 15 de julio de 2017	11a. 15 de octubre de 2017	12a. 15 de enero de 2018	13a. 15 de abril de 2018									
1.1.1	Conclusión de la construcción de la planta baja y planta alta del ala norte del edificio 1, subestación eléctrica y obra exterior (Inchape, Iluminación y la elevación).	11,408,230.00	Otra	\$ 11,075,951.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,954,948.26	\$ 738,174.99	\$ 4,217,088.26	\$ 2,954,948.22	\$ 115,679.90	\$ 124,081.49	\$ -	\$ 11,865,964.84	9,986.43	100%	
			Indirectos	\$ 332,278.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 87,448.49	\$ 184,846.23	\$ -	\$ -	\$ 98,484.49	\$ -	\$ -	\$ 381,979.45	299.86	100%	
1.2.1	Equipamiento de aulas de planta baja de alas norte y sur (Inchape Iluminación y adaptación).	1,400,000.00	Otra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	
			Equipamiento	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,400,548.64	\$ 737.28	\$ -	\$ 1,418,288.64	-18,288.64	101%
GRAN TOTAL		12,808,230.00		12,808,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,042,396.75	\$ 923,021.22	\$ 4,217,088.26	\$ 2,954,948.22	\$ 204,164.39	\$ 3,633,430.93	\$ 737.28	\$ 12,867,492.77	0.83	100%	

SE ASEGURA DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico) de la institución otorgando por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProEduS 2015.

TIPO II, SE AMPLIARÁ LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, YA QUE SE CONTARÁ CON 4 AULAS MÁS, CENTRO DE CÓMPUTO Y BIBLIOTECA, CON LO QUE PARA EL CICLO 2016-2017 SE CONCENTRARÁN LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN UN SOLO ESPACIO Y SE PODRÁN ATENDER 420 ESTUDIANTES EN DOS TURNOS.

INFORME TÉCNICO
Elabora con recursos del ProEduS 2015 conforme a un modelo físico y financiero.

DEBIDO A QUE AMBAS SE EJECUTARÁN BAJO UN MISMO CONTRATO DE OBRA Y ESTARÁN INTEGRADAS EN LOS AVANCES DE LA OBRA.

MTRA. ANISABEL JIMÉNEZ MIRANDA
DIRECTORA DE LA PRESIDENCIA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO Y EVALUACIÓN

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECEBIÓ

LIC. CALOS MARIOS ACOSTA HERNÁNDEZ
CONTROLADOR INTERNO
RESPONSABLE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
(CONTROLORÍA)

Para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al rubro en el Convenio de colaboración correspondiente y los recursos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser

VERIFICACIÓN DE LA VERDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL RAZAL QUE LA EMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/04/2018
	DD/MM/AÑO
Trimestre	13o.

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción del Edificio 1 de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Documento de Pago			Trimestre en que se informa	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
				Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad		Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
CONSTRUCCIÓN												\$ 11,075,951.46	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	361	4	Construcción; pago de anticipo	7o.	1	\$ 2,914,949.98	\$ 2,914,949.98		INDETERMINADO	\$ 8,161,001.48	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	372	4	Construcción, Estimación 1*	7o.	1	\$ -	\$ -			\$ 8,161,001.48	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	375	4	Construcción, Estimación 2	8o.	1	\$ 392,892.63	\$ 392,892.63			\$ 7,768,108.85	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	376	4	Construcción, Estimación 3	8o.	1	\$ 365,284.36	\$ 365,284.36			\$ 7,402,824.49	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	386	4	Construcción, Estimación 4	9o.	1	\$ 339,890.19	\$ 339,890.19			\$ 7,062,934.30	
1.1.1	Factura	GIV070706Q90	389	4	Construcción, Estimación 5	9o.	1	\$ 1,566,983.51	\$ 1,566,983.51			\$ 5,495,952.79	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	390	4	Construcción, Estimación 6	9o.	1	\$ 264,699.11	\$ 264,699.11			\$ 5,231,253.68	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	392	4	Construcción, Estimación 7	9o.	1	\$ 2,046,237.45	\$ 2,046,237.45			\$ 3,185,016.23	
1.1.1	Factura	GIV070706Q90	395	4	Construcción, Estimación 8	10o.	1	\$ 481,260.72	\$ 481,260.72			\$ 2,703,755.51	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	396	4	Construcción, Estimación 9	10o.	1	\$ 32,384.13	\$ 32,384.13			\$ 2,671,371.38	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	399	4	Construcción, Estimación 10	10o.	1	\$ 70,378.08	\$ 70,378.08			\$ 2,600,993.30	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	400	4	Construcción, Estimación 11	10o.	1	\$ 156,318.27	\$ 156,318.27			\$ 2,444,675.03	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	401	4	Construcción, Estimación 12	10o.	1	\$ 764,762.73	\$ 764,762.73			\$ 1,679,912.30	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	402	4	Construcción, Estimación 13	10o.	1	\$ 204,138.27	\$ 204,138.27			\$ 1,475,774.03	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	405	4	Construcción, Estimación 14	10o.	1	\$ 1,077,752.49	\$ 1,077,752.49			\$ 398,022.54	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	413	4	Construcción, Estimación 15	10o.	1	\$ 147,953.53	\$ 147,953.53			\$ 250,068.01	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	414	4	Construcción, Estimación 16	11o.	1	\$ 30,431.59	\$ 30,431.59			\$ 219,636.42	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	415	4	Construcción, Estimación 17	11o.	1	\$ 49,728.18	\$ 49,728.18			\$ 169,908.24	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	416	4	Construcción, Estimación 18*	11o.	1	\$ -	\$ -			\$ 169,908.24	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	417	4	Construcción, Estimación 19*	11o.	1	\$ -	\$ -			\$ 169,908.24	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	418	4	Construcción, Estimación 20	11o.	1	\$ 35,520.13	\$ 35,520.13			\$ 134,388.11	
1.1.1	Factura	GIV070706Q90	419	4	Construcción, Estimación 21*	12o.	1	\$ -	\$ -			\$ 134,388.11	
1.1.1	Factura	GIV070706Q90	420	4	Construcción, Estimación 22*	12o.	1	\$ -	\$ -			\$ 134,388.11	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	421	4	Construcción, Estimación 23 (Finiquita)	12o.	1	\$ 124,401.49	\$ 124,401.49			\$ 9,986.62	
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN										\$ 11,065,964.84		\$ 9,986.62	
INDIRECTOS												\$ 332,378.54	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	5283	4	Construcción, Indirectos ITIFE	7o.	1	\$ 87,448.49	\$ 87,448.49		INDETERMINADO	\$ 244,830.03	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	5466	4	Construcción, Indirectos ITIFE	8o.	1	\$ 104,046.53	\$ 104,046.53			\$ 140,783.56	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	5492	4	Construcción, Indirectos ITIFE	8o.	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			\$ 90,783.56	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	6099	4	Construcción, Indirectos ITIFE	11o.	1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00			\$ 50,783.56	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	6100	4	Construcción, Indirectos ITIFE	11o.	1	\$ 35,484.49	\$ 35,484.49			\$ 15,299.05	
1.1.1	Factura	IT7081103JW0	6275	4	Construcción, Indirectos ITIFE	11o.	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			\$ 299.05	
SUBTOTAL INDIRECTOS										\$ 331,979.49		\$ 299.05	
EQUIPAMIENTO												\$ 1,409,548.44	
1.2.1	Factura	OSU000724MCS	3907	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 388,659.16	\$ 388,659.16			\$ 1,011,340.84	
1.2.1	Factura	PSD161028N38	1	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 187,316.80	\$ 187,316.80			\$ 824,024.04	
1.2.1	Factura	PSD161028N38	1	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 521,907.20	\$ 521,907.20			\$ 302,116.84	
1.2.1	Factura	PSD161028N38	1	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 115,994.20	\$ 115,994.20			\$ 186,122.64	
1.2.1	Factura	GAP1781213C68	659	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 114,100.00	\$ 114,100.00			\$ 72,022.64	
1.2.1	Factura	MESR671229292	CD208	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 69,804.16	\$ 69,804.16			\$ 2,218.40	
1.2.1	Factura	MESR671229292	0758E	1	Equipamiento	12o.	1	\$ 11,766.92	\$ 11,766.92			\$ 9,549.44	
1.2.1	Factura	MEGF810423A52	4384	1	Materiales	13o.	1	\$ 737.20	\$ 737.20			\$ 10,285.64	
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO										\$ 1,409,548.44		\$ 10,285.64	
TOTAL										\$ 12,807,492.77		\$ 20,272.26	

* Estimación realizada en "CEROS" debido a la falta de avance físico registrado en el periodo que esta empresa, con fundamento en el Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
** El saldo de facturas se trasladó a equipamiento, para cumplir con los objetivos del proyecto.

Lic. Rosa Nelhy Torres Fócil
Mtra. Adriana Juárez Alarcón
Lic. Adán Mendieta Martínez
Lic. Carlos María Acosta Hdez.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN
RECTOR
CONTADOR INTERNO

NOTA:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.